



Nombre de alumnos: Randy Arbey Espinoza Pérez

Nombre del profesor: Jezabel Ivonne Silvestre Montejo

Nombre del trabajo: Supernota (dimensión organizativa operacional)

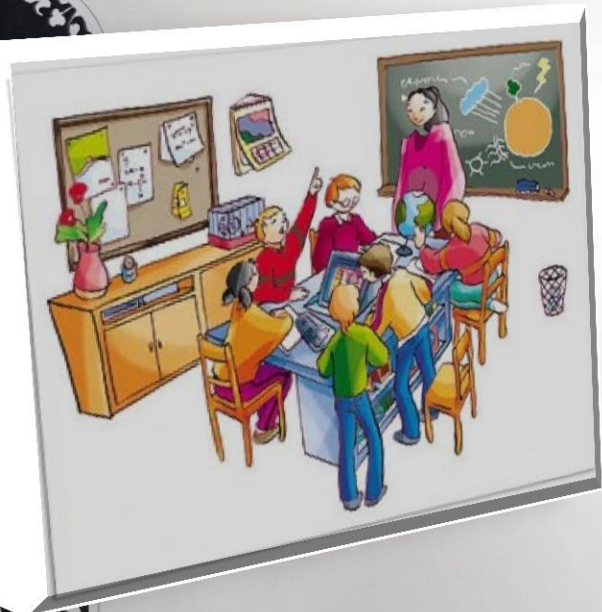
Materia: Administración Educativa

Cuatrimestre: Cuarto

Licenciatura: Ciencias de la Educación

Frontera Comalapa, Chiapas a 1 de octubre de 2021.

POLÍTICA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



Son leyes impuestas por el estado, para garantizar que la educación se aplique de manera precisa y optima a la sociedad, estas políticas se forjan de acuerdo a las necesidades históricas del país , creadas con el fin de de administrar y aplicar con beneficio a la sociedad, todos los recursos que el estado destine para este fin.



Política administrativa: responderá al perfil de la política educativa la tiene que apoyar, a la tecnología del momento y a las necesidades de la propia institución, que se determina por la política nacional de la educación y del entorno socioeconómico y tecnológico del país. Política social: deberá responder al rol de la institución y al entorno social en el que se desenvuelve y al que presta sus servicios.

VISIÓN Y MISIÓN

- ❖ La misión es selectiva, porque debe definir el horizonte al que pretende o la realidad a la que sirve, Clara, ya que debe ser explícita de lo que genera y proyectiva, pues tiene que proyectar el carácter de la institución hacia el exterior.
- ❖ Visión es la declaración de metas, valores y aspiraciones de la empresa educativa hacia a futuro. Cual será su meta a largo plazo, su finalidad a lograr al desarrollarse en su misión.



DIRECTIVOS Y SUS RESPECTIVAS FUNCIONES

Dentro de la organización hay elementos de dirección, los cuales que se organizan en niveles de jerarquías, éstas tienen la responsabilidad de poseer la capacidad de mando, aceptación de la responsabilidad y la aceptación de ser juzgados sobre los resultados previamente establecidos.

Las funciones de la dirección son las de:

- Planeación. Organización. Dirección.
- Control. Personal. Innovación.
- Comunicación. Coordinación.



DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

Se utiliza en México para designar a dos diferentes tipos de órganos de la administración pública centralizada, cuyo rango es notoriamente desigual dirección tiene una función específica, también las áreas que continúan en la línea de mando, éstas son los departamentos administrativos que dentro de la institución educativa manejan y controlan la eficiencia de varias situaciones específicas como son: servicios escolares, el control escolar y las áreas académicas

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

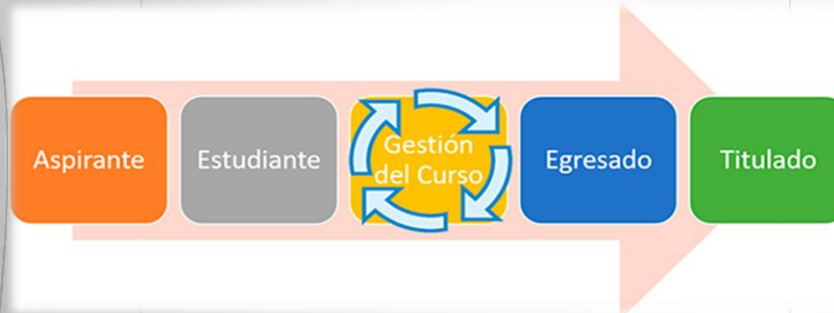


La administración de la documentación y trámites escolares que presta la institución a los alumnos se divide en dos áreas: servicios escolares y control escolar y se encarga de apoyar en la estructuración de los planes y programas de estudio de la entidad, así como desarrollar, establecer y difundir las normas, políticas y procedimientos que regulen el devenir académico del Centro e instrumentando acciones de carácter administrativo que coadyuven a la promoción y optimización del desempeño académico de profesores y alumnos



SERVICIOS ESCOLARES

Este departamento tiene la función de administrar, planear, coordinar, controlar, y evaluar las actividades relacionadas con la prestación de servicios escolares, administrativo a los alumnos; en esta área se prestan servicios como inscripción y reinscripción de estudiantes en los ciclos escolares, emisión de documentos como credenciales; altas, bajas; certificados, documentos oficiales, revalidaciones, equivalencias, gestión de becas, constancias de estudios, etc.



CONTROL ESCOLAR

La función de este departamento es el registro y control del proceso educativo - académico de los alumnos, así también es el área que administra de manera transparente, oportuna y eficiente los procesos de Ingreso, Permanencia y Egreso de los aspirantes, alumnos, egresados y titulados, en los términos de la normatividad aplicable, así como los servicios que se derivan de dichos procesos.



TRÁMITES

se tramita toda la documentación que avale el estudio de los alumnos inscritos en la institución, desde su ingreso hasta su egreso, registra su entrada, su estadía a través de credenciales, certificados, pases, servicios sociales, prácticas profesionales, revalidaciones, equivalencias, cambios de institución educativa o de plantel, etc.



Normatividad

NORMATIVIDAD

Se interpreta como normatividad o normativa a las formas institucionales a través de las cuales el comportamiento es configurado socialmente, así también debe de haber un director del área que sepa administrar y calendarizar las actividades por ciclos escolares, que verifique el funcionamiento y administración apropiada de toda la documentación